

GRUPO GENSER











La actual propagación del COVID-19 recomienda la adopción de medidas preventivas como herramientas para la contención de este patógeno. Las medidas incluyen desde instrucciones claras para una correcta higienización de las manos, hasta la realización de tratamientos de desinfección especializada en centros de trabajo y locales públicos.

TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN

- En primer lugar, inspeccionamos el lugar, salas de trabajo, ambientes, etc. en las que haya sido posible la presencia del coronavirus (COVID-19).
- 2 Identificadas las zonas, determinaremos los medios y materiales necesarios para la desinfección.
- Metodología: adaptaremos el proceso e intensidad de desinfección de acuerdo con las necesidades de cada ambiente sobre el que trabajemos.



TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN

- El tratamiento se lleva a cabo a través de una nebulización ambiental de fracción micrométrica para garantizar una mejor dispersión de la solución desinfectante. Esta nebulización se dirigirá preferentemente a las superficies de posible contacto ocasional (áreas de mayor riesgo).
- La desinfección es una medida recomendada en oficinas, colegios, universidades, hospitales, industrias alimentarias, centros deportivos, hoteles y todos los lugares de gran afluencia de público, etc.



PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN

Para estos tratamientos utilizaremos un desviralizante de amplio espectro contra patógenos, incluidos virus de la familia de los coronavirus. Los pasos a seguir durante el tratamiento son los siguientes:

ANTES DEL TRATAMIENTO

- Retirar toda la comida, recipientes y utensilios.
- Comunicar a todo el personal que se va a realizar el tratamiento y las medidas que se van a adoptar.



PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN

DURANTE EL TRATAMIENTO

Desalojar todas las zonas donde se vayan a realizar las nebulizaciones.

DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

- Ventilar adecuadamente la zona una vez pasado el plazo de seguridad.
- Recomendamos al cliente limpiar con un paño con agua y desinfectante las superficies que puedan estar en contacto con personas.



Como refuerzo, aconsejamos la instalación de higienizadores de manos.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN VÍRICA

Genser emitirá un certificado de la desinfección realizada para poder mostrar a sus clientes o trabajadores, asegurando las desinfecciones de las zonas tratadas.



ALCANCES DEL SERVICIO

Métodos de aplicación

- Pulverización manual o a motor: La pulverización o aspersión consiste en la distribución del biocida por medio de un vehículo líquido a presión (generalmente agua), el cual sale por una boquilla. Este tipo de distribución es particularmente útil contra los artrópodos rastreros. Se emplea en el tratamiento de paredes y superficies, grietas, hendiduras, etc.
- Nebulización: Similar a la atomización, se emplea en lugares de difícil acceso (dobles techos, circuitos de aire, etc.). El biocida, mezclado con agua, es rociado en forma de microgotas. La desinfección ambiental de instalaciones se realiza mediante técnicas de Nebulización en frio para una buena distribución del aerosol desinfectante, que le permitirá llegar a aquellas superficies de difícil acceso.
- Las zonas comunes de las instalaciones se desinfectarán siguiendo las pautas habituales establecidas, poniendo el énfasis en los puntos más utilizados: pomos de puertas, mesas, apoya brazos de sillones, etc.
- También se tendrán en cuenta aquellos paramentos verticales y horizontales que puedan ser susceptibles de contaminarse.
- La aplicación se llevará a cabo por técnicos cualificados de las empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) que irían provistos de equipos de protección personal adecuados, acorde con la vigente normativa de protección contra agentes químicos y biológicos.
- ✓ Todos productos biocidas utilizados estarán autorizados y registrados en el Ministerio de Sanidad como desinfectantes con finalidad VIRICIDA (código 90) y estarán autorizados para su uso ambiental e industria alimentaria.
- Los desinfectantes de uso ambiental son biocidas regulados a través del Reglamento nº 528/2012, del Parlamento europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.















QUIEN SOBREVIVE NO ES MÁS FUERTE, NI MÁS INTELIGENTE, ES QUIEN SE ADAPTA A LOS CAMBIOS.

ESE ERES TÚ.

DATOS DEL CONTACTO





Avda. Montecarmelo 7, Local 3 y 4 Madrid – 28046



+ 34 91.734.98.73



info@genser.es



902 566 544